FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AÉREA

COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6

RECOMENDACIÓN

A quien interese, me permito recomendar de la manera más especial a la Señora ***MIREYA JUDITH PADILLA RESTREPO,*** *identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.650.079, quien se desempeño como Fisioterapeuta en el Establecimiento de Sanidad Militar 3042 del Comando Aéreo de Combate No. 6, caracterizándose por su responsabilidad, profesionalismo, ética, honestidad, sentido de pertenencia, comportamiento social y buenas costumbres, demostrados en todas las actividades y el cumpliendo de los objetivos propuestos..*

Dada en Tres Esquinas (Caquetá), a los 30 días del mes de diciembre de 2009.

Teniente Coronel Médico JOHN A. SANDOVAL MEJIA
Director Establecimiento de Sanidad Militar 3042.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
DEP_NOMB

Prosperidad para todos

CERTIFICADO LABORAL

Me permito certificar que la señora MIREYA PADILLA RESTREPO identificada con Cédula de Ciudadanía Numero 22.650.079. Presto sus servicios profesionales como FISIOTERAPEUTA, desde 05 de Febrero 2013 hasta el 31 de Diciembre 2014 con un contrato de Prestación de Servicios. Logrando ejecutar con éxito y responsabilidad todas sus funciones.

Se expide a solicitud del interesado, en Malambo Atlántico a los 30 días del mes de Enero del 2015

Atentamente

Subteniente QUIVERIO HINCAPIE GUSTAVO ADOLFO
Supervisor de Contrato 015-00F-2013-CACOM3-ESM

SOMOS LA FUERZA...

CERTIFICACION LABORAL

A QUIEN INTERESE PARA APLICAR EN POSIBILIDADES LABORALES

Por medio de la presente me permito dar constancia de que la señora Mireya Judith Padilla Restrepo, identificada con cedula de ciudadania No 22.650.079 de Barranquilla, quien estuvo laborando en el COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 6, localizado en el municipio de Solano, Caquetá, ubicada en Tres Esquinas, prestó los servicios asistenciales en el dispensario de la Unidad en el área de fisioterapia desde febrero 05 del 2008 hasta el 23 de Diciembre del 2009. sus funciones fueron en la parte asistencial de recuperación física y prevención, donde realizo preparación al personal Militar y Civil de la Unidad para sus actividades deportivas y mantenimiento de su condición física.

Su desempeño se caracterizó por el cumplimiento estricto de sus tareas, responsabilidad en el desempeño de sus funciones y su profesionalismo que se reflejó en la recuperación del personal Militar y el fortalecimiento del programa MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA el cual permitió mantener a la Unidad con el mejor indice de masa corporal de toda la Fuerza Aérea Colombiana.

Laboro bajo el mando del señor Coronel (Medico) JOHN SANDOVAL, durante todo el tiempo que permaneció en la Unidad, su desvinculación obedeció al cambio de lugar de vivienda.

Esta certificacion se da en Bogotá, a los 5 de Agosto de 2013, a solicitud del interesado.

Coronel **José Henry Pinto Rodriguez**

Comandante CACOM 6 del 2009 al 2010

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1052

EL SUSCRITO JEFE ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1052 DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.3, ENCARGADO

HACE CONSTAR

QUE LA SEÑORA **MIREYA JUDITH PADILLA RESTREPO**, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No.22.650.079, EXPEDIDA EN SOLEDAD, ATLANTICO, PRESTO SUS SERVICIOS MEDIANTE CONTRATO No. 203-DGSM-DISAN-FAC-2013, PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIAL-ADMINISTRATIVO-EDUCATIVO, COMO FISIOTERAPEUTA, POR VALOR DE **$19.570.000.00**, EN EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR 1052 DEL COMANDO AEREO DE COMBATE No.3, CON SEDE EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO, ATLÁNTICO, DESDE EL 01 DE FEBRERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013,

SE EXPIDE LA PRESENTE EN MALAMBO, ATLÁNTICO, A LOS VEINTIUN (21) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL CATORCE (2014).

Subteniente HERNANDEZ SEGURA JONATTAN
Jefe Establecimiento de Sanidad Militar 1052 –E-